



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 094-2014-FAC.de DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 15 de abril 2014

VISTA: la solicitud presentada por don **JANETT ERLIS GUERRA LOLOY**, con documento N° 43414059E- 45114059, alumno del segundo Año de Estudios de la Escuela Académico Profesional de Derecho, con Matrícula N° 10106008-12, sobre Rectificación de inasistencias en el curso de nivelación 2013 III TEORÍA GENERAL DEL PROCESO (Código 1196)

CONSIDERANDO:

Que, mediante escrito la alumna recurrente expresa que figura como **INHABILITADA** en el Sistema de Gestión Académica del curso **TEORÍA GENERAL DEL PROCESO** del Segundo Año, Nivelación 2013 III, desarrollado por el Profesor William Matte Berrios;

Que según el Informe emitido por la Unidad de Registro Técnico de esta Facultad, manifiesta que doña **JANETT ERLIS GUERRA LOLOY**, ha cursado el segundo Año de estudios, en el año académico 2013, y revisado el Sistema de Gestión Académica se ha verificado que la estudiante figura **INHABILITADA** en nivelación 2013 III, en el curso **TEORÍA GENERAL DEL DERECHO**, el mismo que ha sido desarrollado por el profesor William Matte Berrios.

Que el profesor del referido curso, Dr. William Matte Berrios en su escrito del 04 de abril del 2014, manifiesta que no es factible atender dicha solicitud, por cuanto la alumna ha incurrido en causal de inhabilitación, además de no haber respondido satisfactoriamente al proceso evaluativo del curso.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades que confiere a este Decanato el Art. 10 del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DECLARAR improcedente la solicitud formulada por doña **JANETT ERLIS GUERRA LOLOY** sobre rectificación de inasistencias por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

COMUNIQUESE a quienes corresponda y ARCHÍVESE



Roberto Idrogo Delgado
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



M. S. Lizardo Reyes Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

c.c.:
U.R.T.
Interesado
Arch.

TID/ind.

15/04/14